**FACULTAD DE MINAS**

**RESOLUCIÓN M. DFMi-0744 DE 2022**

**(17 DE MARZO)**

" Por la cual se declara desierto el proceso de invitación pública No. M-0013 para “Prestar servicios profesionales para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto."

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE MINAS – SEDE MEDELLIN**

En uso de sus atribuciones legales y

**C O N S I D E R A N D O**

Que la Facultad de Minas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, el 10 de marzo de 2022, publicó en su página web la invitación pública a presentar propuesta M-0013, por el cual se invitó a “Persona Jurídica o natural relacionada con Ingeniería de sistemas o programación o áreas afines.”, a presentar propuestas para “Prestar servicios profesionales para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto”

Que el día 16 de marzo de 2022 fecha previamente señalada para la recepción de propuestas y cierre de la invitación, ningún proponente se presentó.

**RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de invitación pública a presentar propuesta M-0013, cuyo objeto es “Prestar servicios profesionales para el desarrollo de una aplicación digital que permita automatizar, consolidar y optimizar el costo de desarrollo de productos del proyecto”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el contenido de la presente resolución en el link de la página web de la Sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia.

**P U B L Í Q U E S E Y C Ú M P L A S E**

Dada en Medellín, el 17 de marzo de 2022.

**VERÓNICA BOTERO FERNÁNDEZ**

Decana

Elaboró: Luz Elena Valdivieso